Asunción, 08 de Febrero de 2021
Nota JEM – UOC N° 25 /2021

SEÑORES
OFERENTES
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contratación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, en cumplimiento a lo establecido según el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", notifica la adjudicación del procedimiento de Contratación Directa N° 18/2020, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS MARCA HYUNDAI DEL JEM" AD REFERENDUM- PLURIANUAL- con P.A.C. INSTITUCIONAL Nº 388.446.

La Adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas y reglamentaciones, siendo adjudicada la Empresa AUTOMOTOR S.A., R.U.C. N° 80001340-9por el monto mínimo equivalente a ₲. 18.750.000 (GUARANIES DIEZ Y OCHO MILLONES SETESCIENTOS CINCUENTA MIL) y hasta el monto máximo equivalente a ₲. 37.500.000 (GUARANIES TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL) incluidos todos los tributos y gravámenes que correspondieren.

Quedando Usted debidamente notificado, aprovecho la oportunidad para saludarles, con mi mayor consideración.

Atentamente.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. María Elena Morales
Directora – U.O.C.
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Gmail

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados JEM <jurado.uoc@gmail.com>

Notificación de Adjudicación CD Nª 18/2020 ID 388446 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS MARCA HYUNDAI PARA EL JEM AD REFERENDUM PLURIANUAL

1 mensaje

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados JEM <jurado.uoc@gmail.com> 9 de febrero de 2021, 11:17
Para: Rocio Pereira <rocio.pereira@automotorpy.com>

Buenos días,

Nos dirigimos a ustedes a fin de notificar la adjudicación del proceso de contratación de referencia.

Se adjunta
Nota
Resolución
Informe de Evaluación

Atte.
UOC - JEM

3 adjuntos

NOTIFICACION.pdf
231K

RESOLUCION.pdf
580K

informe de evaluacion mant vehiculo.pdf
12053K